El Noticiero de Soria

e publica miércoles y sábados

AÑO VI. DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA. NÚM. 433.

Sábado

10 de Noviembre de 1894

Diputación provincial

En la sesión del día seis del corriente se nombró á los diputados que han de formar parte de la Junta del censo que lo serán los señores Velasco, Cacho, Llorente y Sanchez Malo.

Se acordó, no proveer por ahora las dos plazas anunciadas para la estadistica del trabajo y que en su consecuencia cumplimentasen este servicio el oficial de la intervención de Beneficencia provincial y un escribiente.

El señor del Rio propuso el nombramiento de una Comisión que estudiara la forma de acudir á remediar las desgracias y calamidades que los pueblos sufren por efecto de los pedriscos tan frecuentes en nuestra provincia, puesto que los precedentes que tiene adoptados la Diputación dificultan hasta cierto punto el llevar á efecto lo que para casos tales establece el Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, y dijo que bien organizando una Asociación ó formando con autorización del Gobierno un presupuesto especial para remediar en parte aquellos daños, pudiera auxiliarse á los pueblos lexionados en sus intereses por calamidades en las cosechas y despues de indicar pudiera confiarse este servicio á la misma Comisión provincial, la Diputación teniendo en cuenta las ocupaciones de esta y la importancia del servicio, acordó que la indicada Comisión que se propone, la formen los Diputados residentes en la Capital, y la misma proponga en su dia al Cuerpo provincial lo que estime procedente.

Dada lectura á un oficio del señor Juez de instrucción de esta Capital manifestando que en el sumario sobre falsificación de cartas de pago en la Delegación de Hacienda y sustracción de otras con un cargaréme y taloncillos, ha dispuesto dirigirse á los Ayuntamientos de la provincia y Corporaciones de la Capital para que le informen ó manifiesten los datos que tengan sobre el asunto ú otros distintos que tengan relación con el mismo y que por lo tanto esta Corporación si por las relaciones directas ó inmediatas que tiene con los pueblos es conocedora de algunos hechos, se sirva manifestárselos, significando al propio tiempo cuales son los números de la carta de pago falsificadas, acordó se conteste que por ahora no tiene conocimiento el Cuerpo provincial de actos referentes al delito que persigue el Tribunal, pero que está dispuesta á cooperar en cuanto esté de su parte á la investigación que está practicando y que cualquiera noticia que adquiera se apresurara á comunicársela y por último, que se de vista de la providencia á la Contaduría de fondos provinciales por si pudiera facilitar algun dato, puesto que en su dependencia obrarán cartas de pago de la Delegación.

Se dió un voto de gracias á los diputados señores German y Velasco por el servicio que han prestado con su viaje á la asamblea de Palencia con motivo de la crisis agricola, adhiriendose esta Corporación á lo alli acordado.

El Señor del Rio manifestó se procediera á la provisión de la vacante de Maestro sastre del Hospicio del Burgo. Despues de un debate sobre este asunto, se vino á acordar que la plaza no se provea por ahora y á propuesta del Presidente señor Cordova, que queda se autoriza la Comisión provincial para abrir nuevo concurso.

El Sr. Martialay llamó la atención del Cuerpo provincial acerca de los grandes perjuicios que vienen siguiéndose á la provincia con la forma anómala é irregular en que se sigue haciendo la explotación del ferrocarril de Torralba á Soria, sobre cuyo particular habia ya elevado la asamblea sus quejas al Gobierno y no fueron atendidas; que en primer lugar la lentitud de la marcha de dicho ferrocarril no tiene igual en toda España; en segundo en vez de empalmar en Torralba con arreglo á la concesión, lo hace en Alcuneza con lo cual se perjudican los interéses de esta provincia sin que apesar de haber transcurrido mas de dos años, se haya obligado á la empresa á hacer las obras de empalme en el primer punto; en tercero que los viajeros tienen que esperar cuatro horas en Alcuneza para tomar el tren de Zaragoza á Madrid, sucediendo lo propio al regreso, y por último, recelaba que si no se procedía á gestionar lo más conveniente al ponerse en explotación la vía férrea de Valladolid á Ariza que ha de enlazar en Coscurita con la de Torralba, sufririamos iguales perjuicios.

El Sr. Sanchez Malo en tonos enérgicos hizo ver el menosprecio con que el Estado miraba todo cuanto tenía relación con este desgraciado país soriano, indicó la necesidad de manifestaciones pacificas si, pero imponentes por su número y calidad á fin de que se haga justicia en los asuntos manifestados por el Sr. Martialay; este señor expresó que los medios indicados por mas que los creia adecuados á la importancia del asunto, juzgaba no llegáran á dar resultado por la falta de entusiasmo y unión que en tales casos se advierte.

El Sr. German propuso se elevarán instancias enérgicas al par que respetuosas á los respectivos ministerios, excitando al propio tiempo á los Sres. Diputados y Senadores para que cooperáran eficazmente á su inmediato y favorable resultado, y después de hacerse análoga indicación por otros señores Diputados, á propuesta del Sr. del Rio, se acordó que se autorizáse á la Comisión provincial para que, poniéndose de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento de Soria interesado también en primer término en esto, hagan las gestiones necesarias y adopten cuantas medidas consideren conducentes al logro de las justas aspiraciones indicadas por el Sr. Martialay.

Se acordó oficiar á la Junta provincial de instrucción pública acerca de la urgencia de tomar alguna medida referente á la Escuela del Hospicio de Soria que está desempeñada por un maestro interino.

Se autorizó la Comisión provincial para que cuando lo estime conveniente llame á nuevo concurso á fin de que la Diputación haga la provisión en propiedad de la vacante de Capellán del Hospital del Burgo.

al Cielo su oración y al mar sus ojos:
«por Fernando y por él»
murmuraba llorosa,
y una voz se escuchó del mar clamando.
¡Señor! ¡Señor! «por ella y por Fernando.»

46 El á Dios en el puerto; que se dá
al mas brioso aterra,
y al mas fuerte desmaya,
cuando triste y doliente viene y vá
al mar desde la tierra,
desde el barco á la playa,
y hasta que al punto vuelve, mas que arenas
juntánse amargas lágrimas y penas.

47 Lamentando su negra desventura
abandonó la playa
la turba inconsolable,
cada cual devorando su amargura:
quedaba de Atalaya
él amoroso cable,

y obtuvo con sorpresa en propuesta
un dilema arrogante por respuesta.

39 ¡Boadil gritó un acento lastimero
«llora como mujer
tu perdido tesoro,
y sepulta en el Darro el corvo acero,
que no supo vencer;
y un suspiro del moro
llegó á la Alhambra á tiempo que en Granada
repetía Colón: «O todo ó nada.»

40 Y el pobre loco nuevo rumbo emprende,
que el duro y nuevo ultrage
no vence su constancia:
y cuando á España abandonar pretende
corre el regio mensage,
sorprende su arrogancia,
duda, y vacila, pero lee y se humilla;
«La Reina entra en la empresa por Castilla.

Se acordó que se estudien los beneficios que pudiera reportar la instalación de la luz eléctrica en los Establecimientos benéficos provinciales de Burgo de Osma.

Después de algunas indicaciones del señor Marqués, se acordó se interese del señor Gobernador civil que con toda urgencia por afectar á la salud pública, notifique al contratista de la carretera del Burgo á San Leonardo, que en el improrrogable término de ocho dias, proceda á quitar todos los materiales existentes frente al Hospicio del Burgo y sus inmediaciones, dejándolo todo limpio y que si así no lo verifica, además de imponerle la multa que estime procedente se ordene al Alcalde de aquella villa lleve á efecto enseguida la enagenación en pública subasta de la piedra acopiada en dicho sitio y con su importe disponga el arreglo de la indicada via para que dessparezcan los focos de infección que en la misma existen.

Paso de Marte.

Dice un periódico:

«El dia 10 del actual (ó sea hoy) se verificará el acontecimiento más importante del año.

El planeta Marte pasará ante el sol, y aparecerá sobre su disco como un pequeño punto negro.

Este paso se verifica á interva los irregulares, y aunque menos importante que el de Venus, sirve para medir y rectificar la distancia de la tierra al sol.

El último tuvo efecto el 6 de Mayo de 1891, y el más próximo se verificará en Noviembre de 1907.

El fenómeno del día 10 durará poco más de cuatro horas, y empezará á las cuatro de la tarde. Es de temer que á causa del estado del cielo en esta época, pase desapercibido el fenómeno para muchos, lo cual será tanto más sensible, cuanto que en el presente siglo sólo dos veces á durado tanto tiempo; en 1802 y en 1848.»

Noticias

De Soria y la Provincia.

Por el juego.

A la féria de Almazán, sabido es que acuden todos los años los que llaman «chalillos de Madrid» que van á *feriarse* todas las *gangas* que en los juegos de envite y azar puedan hacer suyas, con buenas ó malas artes.

Este año ha abundado el género, y han sido muchas las escenas ocurridas.

Angel Aboliera Blanco de unos 38 años de edad y su compadre Casimiro Agudo, jóven de 18, ambos *de Madriz*, tuvieron unas diferencias por si estaba bien ó nó echada la cuenta de sus ganancias á las *tres cartas*.

Despues de algunos razonamientos propios de su sabiduría, pasaron á argumentar con las *facas*, y el Aboliera le tiró algunos intentos al Agudo, que como tal, supo parar en firme, largándole tres mandados á su contrario de los que resultó gravemente herido.

El Agudo solo sacó de la refriega una herida leve en la mano izquierda.

El primero fué al Hospital donde se dice que falleció á los pocos momentos, y el segundo fué detenido por el Agente de Vigilancia de Soria Anselmo Martin.

—Para en adelante, ya sabrá la Autoridad local de Almazán lo que deberá hacer con toda clase de juegos.

—o—

El respetable abogado soriano D. Lorenzo Aguirre, ha trasladado su habitación y despacho á la casa de los señores Montenegro, calle Puerta del Postigo, número 2, piso principal derecha, esquina á la Plaza de Herradores, donde continúa ejerciendo su profesión.

—o—

Entre las reformas de telégrafos se proponen las siguientes:

Organizar, de acuerdo con la Dirección del Tesoro, el giro mútuo de pequeñas cantidades por medio del telégrafo, sin perjuicio del de libranzas que hoy existe.

Y que no se conceda telégrafo para uso público á empresas, compañías ó particulares; y en cuanto á los que existen en la actualidad, el Gobierno se incautará de ellos por los medios y en las épocas que crea convenientes.

—o—

El Secretario de este Gobierno de provincia Don Santiago Moreno Pastor, ha sido trasladado, se cree que á Castellón de la Plana, pues el de aquel Gobierno D. Luis González sustituirá aquí al señor Moreno Pastor.

Sentimos la ausencia de este buen funcionario que se había captado entre los sorianos verdaderas simpatías, habiendo desempeñado con sumo acierto su importante cargo, habiendose hallado también interinamente al frente de este Gobierno civil.

—o—

Por la Alcaldía del pueblo de Abejar, se ha pedido autorización á este Gobierno de provincia, para llevar á cabo una batida á los muchos animales dañinos que en las inmediaciones del pueblo vienen causando continuos daños.

—o—

Son numerosas las denuncias hechas por la Guardia civil de la provincia, por infracciones á la ley de caza.

—o—

Como suponíamos ha quedado sin efecto el traslado del Oficial primero de este Gobierno civil Sr. Montero al de Santander.

—o—

Ha sido nombrado Inspector de Vigilancia de Soria, D. Agustin Muniesa.

—o—

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre dos acuerdos de la Diputación provincial que en otro lugar publicamos.

Uno propuesto por el señor del Rio, referente á la protección que los pueblos merecen cuando en nuestro pais pierden sus cosechas por pedriscos ó incendios, y otro, que el Señor Martialay á recordado sobre el ferrocarril de Soria, que por las condiciones en que existe, tan perjudicial resulta.

Como ambos asuntos son de importancia, doblemente por el triste estado y abandono en que nuestra provincia se halla, merece aplauso que de ellos se ocupen nuestros representantes provinciales, y dispuestos estamos por nuestra parte á secundarles y proseguir con empeño tan levantados propósitos.

Hablaremos estensamente de uno y otro asunto, y á hacerlo del ferrocarril tambien nos obliga el patriótico artículo que hace dias tuvimos el gusto de publicar del distinguido soriano y digno ex-representante D. Basilio de la Orden.

—o—

SALON-TEATRO.—El del «Casino de Numancia» se vió muy favorecido en la noche del jueves último por distinguidas señoras y señoritas así como por los abonados que asistieron á la función teatral.

Hubo aplausos merecidos para las actrices y los actores que con gran acierto desempeñaron las obritas *Marinos en tierra*, *La primera postura* y *Meterse en honduras*.

Se vió realmente que volvieron al buen camino de ensayar y estudiar las obras y no nos cabe duda que en las próximas funciones obtendrán así nuevos triunfos.

Sentimos no poder anunciar las obras que se pondrán en escena, por ignorarlo.

—o—

Los más ilustres médicos consideran los salicilatos de bismuto cerio de Vivas Pérez, como un inmenso beneficio reportado por su autor á la humanidad.

(Desconfiar de las imitaciones.)

D. Enrique Suñer. Doctor en Medicina y Cirujía, Licenciado en Farmacia, ex-director de baños, laureado por el Colegio de Farmacéuticos ide Madred, médico jefe en España de la Sociedad de

IV.

41 A largo paso la distancia salva,
de la Ciudad al Puerto,
inmensa mechedumbre
cuando aun no empieza á despuntar el alba.
¿Qué estraño desconcierto
marca su pesadumbre?
¿Y qué motiva el que así venga ó vaya,
confusa y turbulenta por la playa?

—

42 Voltea el esquilón allá en la torre;
y ante el tumulto grita
un marino: «al Odiel»
y á la barra de Saltes listo corre,
y la gente se agita
en confuso tropel
siguiendo aquella voz y aquel camino
hasta que en frente á Huelva halló al marino.

43 Corred, corred, que hinchadas ya las velas
la flota se halla lista,
decia un pobre anciano;
miradla bien, tres son las Carabelas,
que van á la conquista
del terrible Occeano.
¡Dios haga, que al vogar allá tan lejos,
no digan esos Cascos que son viejos.

—

44 Cargados de Oro, replicó un segundo,
dicen, que volverán
de un mundo nunca visto:
El mundo del que muere, ese es el mundo,
que pronto encontrarán:
pero el oro.. por Cristo,
que todo es farsa, contesta un tercero,
de ese almirante terco aventurero.

—

45 Recatada una dama, allí de hinojos,
no lejos del Odiél
dirijia afanosa

Seguros sobre la vida La New-York y médico de número de la Sociedad Filantrópica Mercantil Matrilense.

Certifico: Que merece los plácemes de la clase médica y la gratitud de la humanidad el ilustrado y laborioso farcéutico de Almería Sr. Vivas Perez por haber dotado á la terapéutica farmacológica de un precioso agente, cual es sus Salicilatos de bismato y cerio.

De los ensayos que hemos practicado con esta sustancia en el tratamiento de los catarros gastro-intestinales de diverso tipo, gastralgias, disenterias y muy especialmente por otros preparados análogos, y, por lo tanto aconsejamos su uso á nuestros comprofesoros en las afecciones indicadas.—Madrid, 22 de Agosto de 1888.—DR. ENRIQUE SUÑER.

(Vease el anuncio en cuarta plana)

Mercados.

De Soria.

El último celebrado estuvo bastante concurrido obteniendo los cereales el precio medio siguiente

Trigo puro (fanega) 27 pesetas 80 céntimos.—Comun 6.—Centeno 5 50.—Cebada 5,57.— Avena 3,75.—La arroba de patatas á 0,75 peseta,

Afluencia mucha haciendose regulares ventas.

—o—

De la provincia.

LANGA DE DUERO.—El trigo puro (fanega) valió á 8 pesetas 25 cents.—el comun á 7—el centeno á 6,—la cebada á 5,50—la avena á 3,25—las alubias blancas á 15—las encarnadas á 16—los garbanzos á 25—los yeros á 8 y la arroba de patatas á 75 cents.—

Gran afluencia y ventas regulares.

—

BURGO DE OSMA.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro á 8,25 pts. la de común, á 7, la de centeno á 6,75 la de cebada á 5,50 la de avena á 3,50 la de Alubias blancas á 13,25 la de encarnadas á 14, la de Garbanzos á 25, la de yeros á 7 y la arrobas de patatas á 0.75.

Instrucción pública.

MINISTERIO DE FOMENTO

Real orden.

DIRECCIÓN GENERAL

DE

Instrucción pública

(Continuación)

14. Los aspirantes, siempre que les sea posible, escribirán las instancias de su puño y letra, ya para las oposiciones, ya para concursos, debiendo hacer constar en ellas las plazas que soliciten, el orden conque los prefieren y, tratándose de concursos, qué Escuelas pretenden en otras provincias acompañando los documentos siguientes:

Título profesional ó certificado de aptitud, correspondiente al grado de la Escuela vacante, segun disponen los artículos 180 y 181 de la ley de Instrucción pública, ó testimonio notarial legalizado del mismo ó bien certificado de haber hecho el pago de los derechos para la expedición de título: en este caso no se le acreditará la posesión en propiedad hasta que presente el título profesional.

Certificación de buena conducta expedida por el Alcalde de su domicilio.

Los que esten en el ejercicio de la enseñanza publica bastará que justifiquen dichas circunstancias por medio de su hoja de méritos y servicios, cerrada dentro del término de la convocatoria y debidamente certificada por el Secretario de la Junta de Instrucción pública de la provincia en que se hallen sirviendo, con el V.º B.º del Presidente. Los aspirantes podrán presentar además todos los documentos que acrediten sus méritos y servicios en la enseñanza.

15. Todo aspirante que no sea Maestro ó Auxiliar de Escuela pública, deberá expresar en su solicitud que no tiene defecto físico que le impida ejercer el Magisterio, ó en caso de tenerlo, acreditar le ha sido dispensado por la Superioridad. Si durante la práctica de los ejercicios se notare que algun opositor no ha cumplido este precepto, el Tribunal lo hará constar en el acta, comunicándolo al interesado, pero sin privar á éste de que continúe los ejercicios. La Autoridad que en su caso hubiera de hacer el nombramiento dejará de verificarlo si el interesado no estuviere en condiciones de desempeñar Escuela pública.

16. Para el cumplimiento del art. 15, los Rectores remitirán á la Dirección general de Instrucción pública en 31 de Diciembre de cada año un estado de las Escuelas y plazas de Auxiliares vacantes de sus respectivos distritos dotadas con 2.000 pesetas ó más, que deban proveerse por oposición y debidamente clasificadas por sexos y por los grados de párvulos, elementales ó superiores. En vista de dichos estados la Dirección general anunciará las oposiciones, con la conveniente separación de sexos, y de grados, en los diez primeros días, de Enero, señalando el término de cuarenta y cinco dias, á contar de la inserción del edicto en la *Gaceta de Madrid*, para la presentación de instancias.

(Se continuará.)

NOTICIAS.

Para premiar á cuantos han contribuido á la ereeción del monumento en honor del Maestro de Nora (Murcia) D. Cipriano Galea han sido propuestos para cruces de Isabel la Católica, el Secretario de la Junta de Instrucción pública de aquella provincia y á todos los Maestros que han intervenido en tan laudable obra.

—o—

El Estado parece que no dá señales de vida en el pago de las subvenciones que tiene concedidas á las escuelas mixtas, pues adeuda mas de dos trimestres. ¿Que fuerza moral ha de tener para hacer que pagnen los Ayuntamientos?... Ninguna...; así anda ello.

El Señor Puigcerver se ha encargado del Ministerio de Fomento. ¿Que podremos esperar de él en Beneficio de la enseñanza y de los Maestros? Este es el problema: El tiempo despejará la incognita. Mucho puede esperarse de su gran ilustración.

—o—

En la Secretaria de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de Médico Cirujano de D. Manuel Perez Alcodorí, donde el interesado puede pasar á recogerlo, segun está prevenido por las disposiciones vigentes.

—o—

El Sr. Gobernador civil de esta provincia, con ese interés digno de elogio que viene demostrando en favor de los Maestros de primera enseñanza, ha nombrado delegados especiales contra aquellos Ayuntamientos que apesar de haber sido conminados, no han satisfecho las cantidades que adeudan por obligaciones del ramo hasta el primero de Julio último, y es probable que muy pronto haga lo mismo respecto de los que no han satisfecho las correspondientes al primer trimestre del ejercicio actual; pues si no lo ha verificado ya, ha sido por que la Delegación de Hacienda no ha ingresado todavia en la Caja especial, la parte de recargos municipales que corresponde á los citados Ayuntamientos, que cuentan con ellos para cubrir estas atenciones.

—o—

Escuelas vacantes, distrito universitario de Sevilla—Por oposición.

Provincia de Badajoz—De niños —Valle de Matamoros, Higuera de la Serena, Nogales, Villarta de los Montes, Oliva de Mesida y Bodonal.

Auxiliaria.—Don Benito.

De niñas—Montemolin, Villagarcia, Casas de S. Pedro, Puebla de Obando y Malcocinado.

Auxiliarias de parvulos—Almendralejo y Don Benito.

Provincia de Cadiz—Auxiliarias de niños—Una de Algeciras, La Linea y Veger, tres de Ceuta y dos de las de Chiclana.

Auxiliarias de niñas—Algeciras y La Linea.

Id. de párvulos—Chiclana.

Provincia de Canarias—De niños Jaiza y Candelaria.

De niñas—Punta Gorda, S. Miguel, Tijarafe y Jaiza.

Provincia de Córdoba—De niños- Alcaracejos, Fuente Tójar y Zamoranos

Auxiliarias—Castro del Rio, Puente-Genil y Priego.

De niñas—Alcaracejos, Pedro Abad y Zuheros.

Auxiliarias—Montoro y Priego

Id. de párvulos—Aguilar, Baena, Cabra, Puentegenil y Montilla

Provincia de Huelva—De niños- Valdelarco, Rosal y Linares de la Sierra.

De niñas—Campofrio.

Provincia de Sevilla—De niños- Santiponce y Coripe.

Auxiliarias—Constantina Carmona, Morón, dos en Osuna y una en Utrera.

De niñas—Alcolea del Rio, Brenes, Coripe y Real de la Jara.

Auxiliarias—Dos en Lebrija.

Auxiliarias de párvulos—Constantina, Carmona, Moron y Osuna

Todas plazas son elementales y tieden 825 pesetas de dotación, las retribuciones legales y casa habitación.

¡Ojo!

Gran Centro de redenciones, subvenciones y sustituciones,

DEL

Servicio Militar de la Península y Ultramar.

Establecido en la villa y Córte de Madrid.

Colegiata, 17, 2.º,

PROPIEDAD DE SU DIRECTOR

D. RAMON BOIXAREU Y CLAVEROL.

Reemplazo de 1894.

Todos los padres de familia que deseen librar á sus hijos del servicio militar de la Península y Ultramar, podrán pasar á visitar á D. Juan Aparicio Gil, Procurador de los Tribunales de esta capital. Plaza de la Leña, núm. 4, (Parador de Monteagudo) que por precios más reducidos que ninguna otra Agencia hace las operaciones.

«FIJARSE BIEN»

No confundir este Centro con ningún otro. —1.—

Se venden mesas camillas fijas y de bastidores de buena construcción y á precios económicos.

Carpinteria próxima al Circulo Soriano.

LA AZUCENA

PROVEEDORA DE LA REAL CASA.

Confitería de la Viuda de Gimeno.

Collado, 23, Soria.

La dueña y Directora de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha dado principio á la Elaboración de la Mantequilla de Soria, sirviendo con puntualidad y esmero cuantos encargos la confien para dentro y fuera de la población como en los años anteriores.

Venta

de dos casas en la calle del Campo, numeros 20 y 22, juntas ó separadas, de buena construcción. Para tratar con el Maestro Albañil Lázaro Verde. 4—5.

Se necesita un oficial herrador; para tratar dirigirse al profesor veterinario D. Primo Marco y Gómez.

Plaza Herredores, núm. 12, Soria.

LINEA DE Valladolid á Ariza.

—o—

Se necesitan carpinteros para trabajos de vallas y pasos á nivel. En el Almacén del Señor Arpón en Almazán, se alistan todos cuantos se presenten. Hay trabajo abundante.

PIPAS.

Nuevas y usadas de cuatro y medio, cinco y ocho alqueces, se venden y alquilan.-Casa Belbéze. -Camino de la Estación, Calatayud.

Dirigirse á A. Belbéci, Camino de la Estagón en Calatayud (Arazón.) -2-

«EL NOTICIERO DE SORIA.»

DOMICILIO:

Plaza de San Esteban, 3, bajo.

SUSCRIPCIONES

En Soria.—Un mes 0,50 céntimos de peseta.-Un trimestre 1,25. —Un semestre 2,50. - Un año 4,50.

Fuera de Soria.—Un trimestre 1,50.—Un semestre 2,75.—Un año 5 pesetas.

En el extranjero.—Doble precio que en Soria.

Pago anticipado.

Sin cuya condición no se servirán las suscripciones.

ANUNCIOS

Se publicarán previo convenio de precio y pago con la administracion del periódico, que hará verdaderas rebajas según el número de inserciones.

REMITIDOS

Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por líneas y según la extensión del texto.

CORRESPONSALES.

Podrán hacerse suscripciones en los domicilios de nuestros corresponsales.

Burgo de Osma, D. Pedro Ibañez Gil.—*Almazán*, D. Isidoro Barral. —*Agreda*, D. Cecilio Nuñez.—*Medinaceli*, D Gregorio Velasco.

En *Madrid*, en el Estanco de la calle del Desengaño, número 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

TIP. DE EL NOTICIERO DE SORIA.

La Salud á domicilio.-La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismo, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demas aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Santiago Ruiz y Sras. Hijas de B. Calahorra. —27—

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones porque no darán resultado.

TOS.

La única preparación que hace desaparecer toda clase de tos á las 24 horas, son las acreditadas *Pastillas Maravillosas*, del Dr. Blas, que se venden en las principales farmacias de España. Depósito Caballero de Gracia, 3, Madrid. —6—

Regulador de la muger del Dr. Adanam.

Es el mejor preparado para los desarreglos de las funciones de los órganos de la reproducción, como la amenorrea, menoragia, dismenorrea, leucorrea, tendencia á los abortos, dolores que acompañan á una escasa ó excesiva menstruación, y es un agente calmante en todas las condiciones aflictivas, nerviosas ó histéricas que precede ó acompañan á estos dolores.—De venta en las principales farmacias.—Depósito, Caballero de Gracia, 3 Madrid. —6—

Enfermos del estómago.

La Esencia de pepsina del Doctor Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez embarazo gastrico, indigestión, dispepsia, desfallecimiento del estomago, etc., etc.; por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos.—De venta en las principales farmacias de España.—Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid. —6—

Catarros.-Bronquitis.

Para curar estas afecciones y prevenir sus funestos resultados, como en las afecciones del pecho y laringe, asma y en toda clase de padecimientos que se tenga que modificar la secrección de las mucosas, el preparado recomendado por los principales doctores es la *Esencia de Erea* del Doctor Blas, que se vende en todas las farmacias de España, Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid. —6—

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal. 1.º Ser completamente asimilables (digeribles), 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones ó afecciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal

GOTAS CALMANTES DEL Dr KLEIN

Calman al momento los ataques de asma por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina

VENTA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado 64.—Santiago Ruiz Farmacia y Droguería.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

¡POR SIETE CENTIMOS!—Se dan cinco sobres y 5 pliegos de papel satinado.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Estéban 3, bajo.

VINO á 7 reales cantara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la bodega de don Policarpo Domínguez, calle de los Estudios.

INTERESANTE A LOS GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio vacuno, y caballar del CARBUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO.

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIETE DU VACCIN CHARBONEUX; Rue des Pyramides, 14, PARIS.

Dirigir los pedidos al Dr. Dosset, Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá tambien tarifas é instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten. 53—60

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS — SORIA, —Collado 52,—SORIA. — CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Se arrienda el prado titulado de las Colchones, término municipal de San Pedro Manrique, dirigirse á D. Leopoldo Berdonces vecino de Trébago.

SE VENDE una casa en esta capital, calle de Santa María número 27.—Informarán en la imprenta de este periódico.

GAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER METALICO

PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD

VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

ÚNICO DEPÓSITO en SORIA.

Ferretería de Cipriano Martínez Liso. Collado, número 2.

Academia Preparatoria

PARA CARRERAS MILITARES

dirigida por

DON LEON FERNANDEZ FERNANDEZ

Primer Teniente de Infantería

Profesor de preparación para el ingreso en las Academias Militares en el Colegio de Huerfanos de la Guerra.

Guadalajara, Mayor Baja, 54,

RUBINAT PROPIEDAD DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administracción: Cortes, 276, Entresuelo Barcelona.